



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 10 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2025 16:41:54 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000035-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ de fecha 23 de diciembre del 2020; la Resolución Administrativa N° 000078-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 19 de enero del 2024; la Resolución Administrativa N° 001105-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 08 de julio del 2024; el Informe N° 02-2024-CDSJS/CSJAN/PJ de fecha 26 de diciembre del 2024; el acuerdo de Sala Plena Extraordinaria de fecha 07 de enero del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ de fecha 23 de diciembre del 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó temporalmente el "Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial"; estableciéndose en su artículo 1° el procedimiento de convocatoria, postulación, evaluación, selección e incorporación de abogados aptos al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de cada Corte Superior de Justicia del país, y, en los artículos 8°, 12° y siguientes, se establecen las funciones de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, así como los lineamiento para la convocatoria, postulación, evaluación y resultado final, respectivamente.

Tercero.- Con Resolución Administrativa N° 000115-2024-CE-PJ de fecha 16 de abril del 2024, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros, dispone: "*Artículo primero. Aprobar la Directiva N° 001-2024-CE-PJ, denominada "Gestión de Procesos de Selección de Jueces/zas Supernumerarios/as del Poder Judicial" - Versión 001; que en anexo forma parte integrante de la presente resolución [...]*", sin embargo, mediante Resolución Administrativa N° 000201-2024-CE-PJ, del 28 de junio del 2024, se resuelve: "*[...] Artículo quinto. Diferir la aplicación de la Directiva N° 001-2024-CE-PJ, denominada "Gestión de Procesos de Selección de Jueces/zas Supernumerarios/as del Poder Judicial" - Versión 001, aprobada por Resolución Administrativa N° 000115-2024-CEPJ; debiéndose continuar con la normativa anterior, hasta que se encuentren implementados los recursos para el desarrollo del concurso, por parte de las áreas pertinentes. [...]*".

Cuarto.- Por Resolución Administrativa N° 000078-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 19 de enero del 2024 y ratificada con la Resolución Administrativa N° 001105-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 08 de julio del 2024, se oficializó el acuerdo adoptado en sesión de Sala





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Plena los días 17 de enero y 03 de julio del 2024, respectivamente, se conformó y ratificó en el segundo caso, la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el año judicial 2024.

Quinto.- A través del Informe N° 02-2024-CDSJS/CSJAN/PJ de fecha 26 de diciembre del 2024, el Presidente de la Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, presenta informe y resultados finales de los postulantes que participaron en el Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash en la Convocatoria N° 002-2024-CSJAN/PJ; señalándose a las personas ganadoras, quienes obtuvieron notas finales aprobatorias.

Sexto.- Siendo ello así en sesión extraordinaria de Sala Plena de fecha 07 de enero del 2025, y luego de las deliberaciones, el pleno acordó aprobar por unanimidad a los postulantes aprobados para su integración en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior de Justicia; en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo pertinente que oficialice dicho acuerdo.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Oficializar el acuerdo de Sala Plena Extraordinaria de fecha 07 de enero del 2025, por el cual se APROBÓ por unanimidad la Nómina de Abogados aprobados que integrarán el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, conforme al siguiente detalle:

JUEZ NIVEL PRIMERA INSTANCIA - ESPECIALIDAD PENAL	
N°	Apellidos y Nombres
1	Sánchez Jamanca Florentino Carlos

JUEZ NIVEL PRIMERA INSTANCIA - ESPECIALIDAD VIOLENCIA FAMILIAR - SANCIÓN PENAL	
N°	Apellidos y Nombres
1	Lizardo Olórtegui Silene

JUEZ NIVEL PRIMERA INSTANCIA - ESPECIALIDAD MIXTO	
N°	Apellidos y Nombres
1	Sánchez Pérez Henry Joel

JUEZ NIVEL PRIMERA INSTANCIA - ESPECIALIDAD VIOLENCIA FAMILIAR - PROTECCIÓN	
N°	Apellidos y Nombres
1	Julca Paulino Edwin





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

2	Condori Quispe Zulma Miriam
3	Gamarra Solano Patricia Silvana
4	Espinoza Pampa Lucelia
5	Arteaga Leyva Mariluz

JUEZ NIVEL PRIMERA INSTANCIA - ESPECIALIDAD CIVIL	
N°	Apellidos y Nombres
1	Espinoza Huamash Evelin Yoanna
2	Flores Vera Isabel Magali

Artículo Segundo.- Incorporar a los/as abogados/as mencionados/as en el artículo precedente en el registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash.

Artículo Tercero.- Disponer que el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash se encuentre a cargo de la Gerencia de Administración Distrital, conforme lo establece el artículo 4° del Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ.

Artículo Cuarto.- Poner la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - CSJ Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/mrj

